

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2014, de la Dirección General de Rehabilitación y Arquitectura, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Dirección General de Rehabilitación y Arquitectura hace pública la formalización del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Rehabilitación y Arquitectura.
 - c) Número de Expediente: 2013/0261 (AA480080BR13S).
 - d) Dirección de internet del perfil del contratante: <http://juntadeandalucia.es/temas/empresas/contratación.html>.
2. Objeto de contrato.
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: SE-11/01-A Obras de terminación de la rehabilitación del ayuntamiento y pósito de La Luisiana (Sevilla).
 - c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45212350-4.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA número 4.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 8 de enero de 2014.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto y varios criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 1.636.363,64 euros (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación.
Importe neto: 1.636.363,64 euros.
Importe total: 1.980.000,00 euros.
6. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 3 de abril de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 15 de mayo de 2014.
 - c) Contratista: Easy 2000, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación:
Importe neto: 1.189.472,73 euros.
Importe total: 1.439.262,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa de acuerdo con los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de las fórmulas indicadas en el pliego.

Sevilla, 12 de junio de 2014.- La Directora General, Gaia Redaelli.